

ESCALA SALARIAL**C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA****SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D****01/22****HASTA****02/22**

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$6.697	S. POR REUNIÓN
	\$669	1)NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$5.202	S. POR REUNIÓN
	\$520	1)NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$4.935	S. POR REUNIÓN
	\$493	1)NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$4.671	S. POR REUNIÓN
	\$467	1)NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$4.442	S. POR REUNIÓN
	\$444	1)NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$4.151	S. POR REUNIÓN
	\$415	1)NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$3.908	S. POR REUNIÓN
	\$390	1)NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2021-2022 – EX2021-110791890-APN-DGDYD#JGM		
1) SUMA NO REMUNERATIVO		

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D

03/22

HASTA

04/22

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS		S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal		\$6.697	S. POR REUNIÓN
		\$1.155	1)NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman		\$5.202	S. POR REUNIÓN
		\$897	1)NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista		\$4.935	S. POR REUNIÓN
		\$851	1)NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero		\$4.671	S. POR REUNIÓN
		\$806	1)NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero		\$4.442	S. POR REUNIÓN
		\$766	1)NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio		\$4.151	S. POR REUNIÓN
		\$716	1)NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas		\$3.908	S. POR REUNIÓN
		\$674	1)NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:		Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
ACUERDO 2021-2022 – EX2021-110791890-APN-DGDYD#JGM			
1) SUMA NO REMUNERATIVO			

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO I

05/22

HASTA

06/22

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$6.697	S. POR REUNIÓN
	\$1.641	1) NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$5.202	S. POR REUNIÓN
	\$1.267	1) NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$4.935	S. POR REUNIÓN
	\$1.209	1) NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$4.671	S. POR REUNIÓN
	\$1.145	1) NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$4.442	S. POR REUNIÓN
	\$1.088	1) NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$4.151	S. POR REUNIÓN
	\$1.017	1) NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$3.908	S. POR REUNIÓN
	\$957	1) NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
ACUERDO 2021-2022 – EX2021-110791890-APN-DGDYD#JGM		
1) SUMA NO REMUNERATIVO		

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)			
ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DE	08/22	HASTA	11/22
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	NO
	\$934	REMUNERATIVO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	NO
	\$726	REMUNERATIVO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	NO
	\$688	REMUNERATIVO	
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	NO
	\$652	REMUNERATIVO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	NO
	\$620	REMUNERATIVO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	NO
	\$579	REMUNERATIVO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	NO
	\$545	REMUNERATIVO	
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:		Art. 11.3 Varía el % por año según Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfe Art. 11.6 12% por complemento d	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) ACUERDO SALARIAL NO REMUNERATIVO 2022/2023 PRIMER TRANO 2021/2022 EX2022-43010535-APN-DGDYD#JGM			

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D	12/22	HASTA	12/22
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	
	\$934	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$727	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	
	\$726	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$564	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	
	\$688	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$535	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	
	\$652	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$507	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	
	\$620	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$482	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	
	\$579	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$450	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	
	\$545	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO 2022/2023 PRIMER TRAMO	
	\$424	2) ACUERDO NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO TRAMO	
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores		Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) ACUERDO SALARIAL REMUNERATIVO NO AL BASICO PRIMER TRAMO			
2) ACUERDO SALARIAL NO REMUNERATIVO 2022/2023 SEGUNDO TRAMO EX2022-43010535-APN-DGDYD#JGM			

ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D	01/23	HASTA	02/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN		
Jefe de brigada – Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	
	\$934	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$727	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$519	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	
	\$726	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$564	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$403	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	
	\$688	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$535	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$382	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	
	\$652	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$507	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$362	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	
	\$620	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$482	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$344	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	
	\$579	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$450	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$322	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	
	\$545	1) REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2° TRAMO	
	\$424	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$303	3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO	
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico			
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio		
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) ACUERDO SALARIAL REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 3) ENERO Y FEBRERO SUMA NO REMUNERATIVA 1° TRAMO			

ESCALA SALARIAL		C.C.T 389/04 (UTHGRA - FEHGRA)	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DE		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
		03/23	HASTA 04/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS		S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada - Maitre principal	\$10.380	S. POR REUNIÓN	
	\$ 2.387	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$727	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4º TRAMO	
	\$2.855	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$1.038	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Jefe de partida - Maitre Mozo de salón - Barman	\$8.064	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.855	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$564	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4º TRAMO	
	\$2.217	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$806	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Comis de cocina - Cafetero vendedor Comis de suite - Cajero Adicionista	\$7.649	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.759	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$535	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4º TRAMO	
	\$2.103	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$765	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Comis de salón - Portero - Mozo de mostrador Cocktelero	\$7.241	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.665	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$507	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4º TRAMO	
	\$1.991	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$724	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina - Gambucero Cafetero	\$6.884	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.583	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$482	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4º TRAMO	
	\$1.893	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$688	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Montaplatos de cocina - Mozo de mostrador Heladero - Golosinero Obrero especializado en oficio	\$6.434	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.480	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$450	2) ENERO Y FEBRERO NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023	
	\$1.769	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$643	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Peones de cocina - Peones generales Serenos - Lanceros Platineros - Lavacopas	\$6.057	S. POR REUNIÓN	
	\$ 1.393	1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO	
	\$424	2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 4º TRAMO	
	\$1.666	3) ABRIL 2023 RENUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022	
	\$606	4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 2º TRAMO	
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores:		Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)			
2 de Agosto - Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)			
1) MARZO 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO			
2) MARZO Y ABRIL 2022/2023 NO REMUNERATIVO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO			
3) ABRIL 2023 REMUNERATIVO NO AL BASICO ACUERDO 2022/2023 3º TRAMO + ACUERDO COMPLEMENTARIO AGOSTO 2022			
4) MARZO Y ABRIL 2023 SUMA NO REMUNERATIVO 2º TRAMO			

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO D

05/23

HASTA

05/23

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal		S. POR REUNIÓN
	\$18.477	
	\$1.453	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman		S. POR REUNIÓN
	\$14.353	
	\$1.129	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista		S. POR REUNIÓN
	\$13.615	
	\$1.071	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero		S. POR REUNIÓN
	\$12.888	
	\$1.014	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero		S. POR REUNIÓN
	\$11.803	
	\$964	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio		S. POR REUNIÓN
	\$11.452	
	\$901	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas		S. POR REUNIÓN
	\$10.782	
	\$848	1) MAYO 2023 SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

dicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
	Art. 11.4 10% por alimentación
	Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
	Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

1) MAYO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2022/2023

2) MAYO SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)

ESCALA SALARIAL

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DI

06/23

€

07/23

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal	\$18.477	S. POR REUNIÓN
	\$1.453	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$14.353	S. POR REUNIÓN
	\$1.129	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$13.615	S. POR REUNIÓN
	\$1.071	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$12.888	S. POR REUNIÓN
	\$1.014	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$11.803	S. POR REUNIÓN
	\$964	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$11.452	S. POR REUNIÓN
	\$901	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$10.782	S. POR REUNIÓN
	\$848	1) JUNIO Y JULIO 2023 SUMA REMUNERATIVA 3º TRAMO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
	Art. 11.4 10% por alimentación
	Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
	Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

1) JUNIO Y JULIO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2023/2024

2) MAYO SUMA NO REMUNERATIVA 3º TRAMO

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)		
ESCALA SALARIAL	C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO	08/23	08/23
CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	NUEVO BASICO
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.384	S. POR REUNIÓN
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
onales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajado		Art. 11.3 Varía el % por año según Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de s
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
) AGOSTO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2023/2024		

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)		
ESCALA SALARIAL D.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA		
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO I	08/23	09/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.384	S. POR REUNIÓN
	\$ 3.208	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.492	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.364	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.237	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.060	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
	\$ 1.988	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN
	\$ 1.872	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
que los empleadores deben abonar o suministrar a sus tr	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad	
	Art. 11.4 10% por alimentación	
	Art. 11.5 10% por asistencia perfecta	
	Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
1) AGOSTO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2023/2024		
2) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO NO REMUNERATIVO		

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)		
ESCALA SALARIAL	C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA	
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODOS	10/23	HASTA 11/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.384	S. POR REUNIÓN
	\$ 3.208	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$3.208	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.492	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$2.492	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.364	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$2.364	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.237	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$2.237	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.060	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$2.060	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
	\$ 1.988	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$2.237	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN
	\$ 1.872	ACUERDO 2º TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$1.872	ACUERDO 1º TRAMO NO REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
AGOSTO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2023/2024		
2) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO NO REMUNERATIVO		
3) ACUERDO 2023 PRIMER TRAMO NO REMUNERATIVO		

C.C.T 389/04 (UTHGRA – FEHGRA)		
ESCALA SALARIAL		C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO DI	12/23	HASTA 12/23
RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
	\$21.384	S. POR REUNIÓN
Jefe de brigada – Maitre principal	\$ 6.415	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
	\$16.611	S. POR REUNIÓN
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$ 4.983	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
	\$15.757	S. POR REUNIÓN
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$ 4.727	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
	\$14.916	S. POR REUNIÓN
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$ 4.475	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
	\$13.731	S. POR REUNIÓN
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$ 4.119	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
	\$13.253	S. POR REUNIÓN
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$ 3.976	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
	\$12.478	S. POR REUNIÓN
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$ 3.744	ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO 2º REMUNERATIVO
Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico		
Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores	Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad Art. 11.4 10% por alimentación Art. 11.5 10% por asistencia perfecta Art. 11.6 12% por complemento de servicio	
6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)		
2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)		
AGOSTO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2023/2024		
1) ACUERDO 2023 SEGUNDO TRAMO ADICIONAL SUMA REMUNERATIVO		

**ESCALA SALARIAL
SUELDOS CORRESPONDIENTES PERIODO**

C.A.B.A, ZONA NORTE DEL GBA Y LA PLATA

01/24

HASTA

03/24

RESTAURANTES, BARES, CONFITERÍAS Y COMEDORES DE HIPÓDROMOS Y AGENCIAS HÍPICAS	S. POR REUNIÓN	
Jefe de brigada – Maitre principal	\$21.384	S. POR REUNIÓN
	\$ 3.208	ACUERDO 3° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$6.415	ACUERDO 2023 3° TRAMO REMUNERATIVO NO AL BASICO
Jefe de partida – Maitre Mozo de salón – Barman	\$16.611	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.492	ACUERDO 3° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$4.983	ACUERDO 2023 3° TRAMO REMUNERATIVO NO AL BASICO
Comis de cocina – Cafetero vendedor Comis de suite – Cajero Adicionista	\$15.757	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.364	ACUERDO 3° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$4.475	ACUERDO 2023 3° TRAMO REMUNERATIVO NO AL BASICO
Comis de salón – Portero – Mozo de mostrador Cocktelero	\$14.916	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.237	ACUERDO 2° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$2.237	ACUERDO 2023 3° TRAMO REMUNERATIVO NO AL BASICO
Empleado administrativo Sandwichero Tarea única/mixtas Ayudante de cocina – Gambucero Cafetero	\$13.731	S. POR REUNIÓN
	\$ 2.060	ACUERDO 2° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$4.119	ACUERDO 1° TRAMO NO REMUNERATIVO
Montaplatos de cocina – Mozo de mostrador Heladero – Golosinero Obrero especializado en oficio	\$13.253	S. POR REUNIÓN
	\$ 1.988	ACUERDO 3° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$3.976	ACUERDO 1° TRAMO NO REMUNERATIVO
Peones de cocina – Peones generales Serenos – Lanceros Platineros – Lavacopas	\$12.478	S. POR REUNIÓN
	\$ 1.872	ACUERDO 3° TRAMO NO REMUNERATIVO
	\$3.744	ACUERDO 2023 3° TRAMO REMUNERATIVO NO AL BASICO

Los adicionales deberán constar en el Recibo de Sueldo como rubro separado del Sueldo Básico

Adicionales que los empleadores deben abonar o suministrar a sus trabajadores

Art. 11.3 Varía el % por año según antigüedad
Art. 11.4 10% por alimentación
Art. 11.5 10% por asistencia perfecta
Art. 11.6 12% por complemento de servicio

6% Plus (Sólo para las empresas de Capital Federal y Zona Norte del GBA)

2 de Agosto – Día del Trabajador Hotelero Gastronómico (Se paga como feriado)

AGOSTO 2023 NUEVO BASICO ACUERDO 2023/2024

2) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO NO REMUNERATIVO

3) ACUERDO 2023 TERCER TRAMO REMUNERATIVO NO AL BASICO